

Fecha: 29-01-2026
Medio: La Tribuna
Supl.: La Tribuna
Tipo: Editorial

Pág.: 3
Cm2: 155,8

Tiraje: 3.600
Lectoría: 14.800
Favorabilidad: ☐ No Definida

Título: **EDITORIAL: Prevención ante el calor extremo**

similares a las del fin de semana pasado, cuando se desencadenaron los megaincendios. El Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres decretó alerta amarilla y la Jefatura de la Defensa Nacional emitió una prohibición de toda faena agrícola y forestal hasta nuevo aviso. Las condiciones meteorológicas reúnen los tres elementos que favorecen la propagación explosiva del fuego: temperaturas extremas, baja humedad y vientos cálidos del este. La prevención, en este contexto, es obligatoria.

La región mantiene focos activos en Concepción, Laja, Florida, Los Ángeles y Alto Biobío. Estos siniestros consumen gran cantidad de recursos de la Corporación Nacional Forestal y empresas forestales, lo que implica que cualquier nuevo foco obligaría a distraer atención de sectores donde ya existe despliegue.

Las municipalidades han reforzado las fiscalizaciones y patrullajes preventivos. Los Ángeles ha cursado 183 infracciones y 526 notificaciones a propietarios que mantienen pastizales y material combustible sin limpiar. Laja habilitó espacios estratégicos de recreación como el Parque Capponi y el balneario municipal para concentrar afluencia de personas y facilitar el control preventivo, además de mantener camiones aljibe operativos coordinados con brigadas de la Corporación Nacional Forestal (Conaf) y CMPC.

baja humedad relativa y viento. Los sectores más expuestos incluyen Los Ángeles, Mulchén, Cabrero, Laja, Nacimiento, Santa Bárbara y Hualqui. Cualquier chispa generada por herramientas eléctricas, cigarrillos o quemas puede transformarse en emergencia de gran magnitud en minutos.

Este viernes se espera el ingreso de precipitaciones con 75% de probabilidad, aunque este fenómeno vendrá acompañado de tormentas eléctricas que pueden generar nuevos focos. Las lluvias aportarán humedad favorable para el combate de incendios activos, pero no eliminan el riesgo. La preocupación principal son las personas damnificadas que perdieron sus viviendas y permanecen en terrenos sin protección adecuada ante las precipitaciones.

La ciudadanía debe evitar el uso de herramientas que generen chispas, no fumar en zonas con vegetación, no hacer fogatas ni asados cerca de formaciones vegetales, y reportar de inmediato cualquier foco o actitud sospechosa a los teléfonos de Conaf (130), Bomberos (132) o Carabineros (133). La simultaneidad de focos colapsa la capacidad de respuesta y transforma emergencias controlables en tragedias.

Las próximas horas son críticas. La prevención depende del comportamiento individual y colectivo. Cada acción negligente o irresponsable puede desencadenar consecuencias irreparables.



-Estuvo bien duro este enero, Ñ

-Espero que en lo que resta de
tatita Dios nos trate bien, Comp

ARTAS A LA DIRECTORA

ENOS POBRES, MÁS ESCLAVOS

Señora directora:

El gobierno celebró la entrega de la encuesta Casen 2024, dado que se materializó una reducción de la pobreza de 20,5% a un 17,3%. Sin embargo, considerando el aumento de la deuda bruta al gobierno central y el incremento del costo público durante los últimos cuatro años, cabe preguntarse: ¿es esta salida de pobreza algo natural?

Para responder a la pregunta anterior

es simplemente una bola de nieve que se volverá peor con el paso del tiempo; de lo contrario, la conclusión será clara: en Chile habrá menos pobres, pero más esclavos del Estado.

Tomás Ojeda Aravena
Fundación para el Progreso

SERNAC Y LA PROTECCIÓN DEL CONSUMIDOR

Señora directora:

ten clasificar controversias, proponer soluciones y facilitar acuerdos tempranos, reduciendo tiempos y asimetrías de información.

Una plataforma pública, gratuita y accesible fortalecería el acceso a la justicia y disminuiría los costos económicos y emocionales asociados a la resolución de conflictos, una de las mayores barreras para la tutela individual de derechos. Empoderar al Sernac en este ecosistema digital es apostar por una protección más proactiva, eficiente y centrada en

lo, conductas que dañan o juegan con vínculos ajenos.

No se trata de moralizar la vida privada de nadie, sino de garantizar la coherencia entre el rol que se ejerce que se sostiene, especialmente cuando se administra la confianza de terceros.

Cuando esa coherencia siempre es necesario exponer públicamente a alguien. La transparencia es una herramienta esencial para